

**EXPEDIENTE: CC-PPA-116/2000**

**DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA TRAMITE DE AUDIENCIA**

**ASUNTO:** Sanidad Animal. Infracción administrativa art. 8 Decreto 2641/1971, de 13 de agosto; art. 3 R.D. 1048/1994, de 20 de mayo; art. 5 e) Decreto 158/1999, de 14 de septiembre.

**DENUNCIADO: PROMOCIONES J.R.J. 15.**

**C.I.F.** n° B-06245450

**ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:** Avda. María Auxiliadora, 25, 2º H

**LOCALIDAD:** Badajoz

**ORGANO QUE INCOA:** Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

**INSTRUCTOR:** Miguel Grande Palomino

**HECHOS:** Exceso de capacidad en granja de explotación porcina.

**CALIFICACION:** Grado medio.

**ARTÍCULO:** Art. 224 Reglamento Epizootias; art. 1 y 2 R.D. 1665/1976, de 7 de mayo.

**SANCION:** 50.000 ptas. (equivalentes a 300,5 Euros)

**RECURSOS QUE PROCEDEN:** De conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 13 del Decreto 8 de febrero, se pone de manifiesto el expediente al imputado para que, a su vista alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en el plazo máximo de QUINCE DIAS.

*ANUNCIO 11 de mayo de 2001, de la ampliación del plazo para resolver en tres meses los procedimientos de clasificación de vías pecuarias, que fueron iniciados con fecha 14 de noviembre de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 4/1999 de 13 de enero que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento que:

Por Acuerdo de esta Dirección General de Estructuras Agrarias de fecha 26 de abril de 2001 se ha ampliado hasta el día 14 de agosto de 2001 el plazo para resolver los procedimientos de Clasificación de Vías Pecuarias, que fueron iniciados por Resolución de fecha 14 de noviembre de 2000, en los siguientes Términos Municipales:

- Casar de Palomero
- Torre de Don Miguel
- Hernán Pérez
- Robledillo de Gata
- Santibañez el Alto
- Descargamaría
- La Pesga
- Cadalso

Mérida, 11 de mayo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIASADO.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2001, sobre resolución de recurso de reposición para su notificación por comparecencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por la Sección de Relaciones con los Contribuyentes como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el ANEXO I.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer